

## ACUERDO No. 28

(Julio 30 de 2015)

### *POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO.*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM**-en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las consagradas en el Estatuto General, Acuerdo 004 de 211, artículo 18, y considerando:

Que el periodo de representación de los Consejeros Diego Alejandro Guerrero Peña y Fabian Mauricio Cortés Mancera, como representantes Docentes, principal y suplente respectivamente ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, es de dos (2) años, de conformidad con el Estatuto General, artículo 11, parágrafo 1, contados a partir de la fecha de posesión, habiéndose esta materializado el día 14 de agosto del año 2013, según consta en Acta Nro. 15 de 14 de agosto de 2013, por lo que su periodo debía finalizar el 14 de agosto de 2015.

Que los señores Diego Alejandro Guerrero Peña y Fabian Mauricio Cortés Mancera, en su calidad de representantes

Docentes, principal y suplente respectivamente ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, en comunicación fechada del día 23 de julio de 2015, radicado Nro. 20152737, manifestaron su voluntad de renunciar a los cargos de representantes docentes, principal y suplente, ante el Consejo Directivo.

#### **ACUERDA:**

**Artículo 1º.** Aceptar la renuncia presentada por los señores Diego Alejandro Guerrero Peña, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.664.290 representante profesoral principal ante el Consejo Directivo y Fabian Mauricio Cortes Mancera, identificado con cédula de ciudadanía No.13.870.660, representante profesoral suplente, ante esta Corporación.

**Artículo 2º.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

# *Gaceta Oficial* N°4315

---

10

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín a los 30 días del mes de julio de 2015.

**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**  
Presidente Consejo Directivo

**MARÍA HELENA GARCÍA AGUDELO**  
Secretaria General (E)